



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 212.-

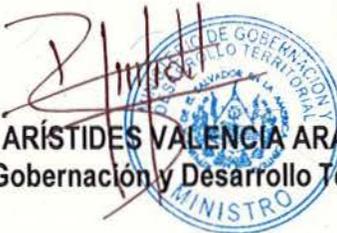
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 202, emitido por esta Presidencia el 19 de abril del 2016, por medio del cual se encargó el Despacho de Justicia y Seguridad Pública, durante el período comprendido del 5 al 8 de mayo del presente año, al señor Viceministro del Ramo, Ingeniero Luis Roberto Flores Hidalgo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintinueve del mes de abril de dos mil dieciséis.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.